

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DARIJO S.A. CELEBRADA EL 09 DE JUNIO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los 09 días del mes de JUNIO del año dos mil catorce, en el local social de la compañía, ubicado en Edificio Trade Building Torre A piso 6 Oficina 608, a las diez de la mañana, se reúnen la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **DARIJO S.A.** de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Art. 239 de la misma ley y que es:

- 1) **MARIA DEL CARMEN VELASQUEZ MURGUEITIO**, por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientos Ocho Acciones que corresponden al 51% del total del capital social; y
- 2) **PABLO CESAR CARRILLO GILER**, por sus propios derechos, propietario de Trescientas Noventa y Dos Acciones que corresponden al 49% del total del capital social.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tiene un valor de nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en el veinte y cinco por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Además se citó a dicha Junta al Comisario electo en la Junta General Ordinaria y Universal del 15 de Abril del 2010 a Sra. Alexandra Piguave para que presente su debido informe.

Preside la sesión la Sra. Maria del Carmen Velasquez en su calidad de Gerente General de la Compañía, y actúa como Secretario la Sra. Glenda Ayora.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistente que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de **Ochocientos 00/100 dólares** de los Estado Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2009
- 2.- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2009
- 3.- Conocer y decidir sobre el reparto de las utilidades de la Empresa

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada y ordena que, por Secretaria, se dé lectura al orden del día. El secretario, expresa que el único punto a tratarse es el anteriormente mencionado. La Junta lo aprueba por unanimidad. El Presidente de la Junta explica que, es necesario tratar los puntos mencionados, por lo que somete a consideración de la Junta los puntos constantes en el orden del día.

El desarrollo de la sesión es el siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar los informes del Gerente General y el Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2009.

La secretaria da lectura a los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía respecto al ejercicio financiero del año 2009 cuya copia es repartida a los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta junta. Al respecto la Junta resuelve, por unanimidad aprobar los informes.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2009

La secretaria entrega a cada uno de los presentes la copia de los Estados Financieros correspondientes al año 2009.

Adicionalmente podemos mencionar que se realizó esta junta de Accionistas para revelar el real estado financiero de Darijo , ya que el balance entregado en el año 2009, no contenía con exactitud todos las cuentas revocatorias de dichos Estados financieros por tanto se procede a acordar el balance rectificatorio del año 2009 a la entidad de control (superintendencia de compañías)

La junta, con la abstención de los Administradores como es de Ley, decide por unanimidad aprobar los estados financieros rectificados de la compañía, por el ejercicio fiscal 2009.

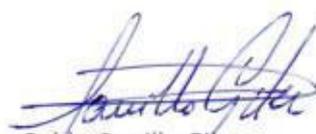
TERCERO PUNTO: Decidir sobre las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2009

En los estados financieros de la compañía se señala que la utilidad luego del porcentaje que corresponde a la repartición a los trabajadores e impuestos, asciende a US\$ 23.676.58. El Presidente sugiere que se amortice el 25% a las pérdidas de años anteriores lo cual no es aceptado por la junta y deciden unánimemente que este valor quede para en un futuro efectuar la repartición a los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se declaró la sesión en receso con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los accionistas presentes.


Maria del Carmen Velasquez Murgueitio
Presidente – Accionista


Glenda Ayora Medina
Secretaria


Pablo Carrillo Giler
Accionista